



**ACTA DE ACLARACIONES DE BASES
LICITACIÓN PUBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ No. LPLSCC/REPSS/025/2019**

**"ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL FIREWALL"
(FORTIGATE - 300D)**

Acta que se formula con motivo de Aclaraciones derivada de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité No. LPLSCC/REPSS/025/2019 correspondiente a la **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL FIREWALL" (FORTIGATE - 300D)**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:00 (doce) horas del día 02 (dos) de diciembre de 2019 (dos mil diecinueve) y de conformidad con lo estipulado en el punto 5 de las Bases de la Licitación y en lo establecido en los artículos 62 numeral 4, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los artículos 63, 64, 65 y 66 de su Reglamento, se reunieron en las instalaciones del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco (REPSS) ubicadas en Avenida Chapultepec No. 113 Colonia Ladrón de Guevara de Guadalajara Jalisco, C.P. 44600, los representantes del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, a efecto de llevar a cabo la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPLSCC/REPSS/025/2019, "ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL FIREWALL" (FORTIGATE - 300D)

El acto es presidido por el **Ing. Rafael Estrada Piña**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, y por parte del área requirente el **L.E.P.G. Jorge Alberto Martínez Jiménez**, Jefe de Vinculación, Promoción y Difusión, y como invitados el **Lic. Gerardo Puga González**, responsable del área de informática, todos pertenecientes al Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, quienes dan fe del acto.

Con base en lo anterior, se procede a emitir lo siguiente:

Aclaraciones de la convocante:

No hay aclaraciones por parte de la convocante.

Acto seguido se hace del conocimiento que no recibieron preguntas a través del correo electrónico unidadcentralizadadecompras@gmail.com de conformidad con lo establecido en el punto 5 de las bases de la licitación.

En el presente acto no asistieron empresas interesadas.

No habiendo más hechos que tratar se informa que queda a disposición la presente acta para los participantes que quisieran obtener una copia, misma que podrá ser entregada a los interesados en las oficinas del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco ubicadas en Chapultepec No. 113, colonia Ladrón de Guevara, C.P. 44600, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras, así como, en las páginas de internet <https://info.jalisco.gob.mx/> y www.seguropopularjalisco.gob.mx

Se firma por las personas que intervinieron en el acto, quedando a partir de esta fecha debidamente notificados, para todos los efectos legales a que haya lugar siendo las 12:15 (doce) horas (quince) minutos del día 02 (dos) de diciembre de 2019 (dos mil diecinueve).





DEPENDENCIA	FIRMA
Ing. Rafael Estrada Piña. - Titular de la Unidad Centralizada de Compras del O.P.D Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.	
L.E.P.G. Jorge Alberto Martínez Jiménez. - Jefe de Vinculación, Promoción y Difusión del O.P.D Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.	
Lic. Gerardo Puga González. - Soporte Administrativo "D", responsable del área de informática del O.P.D Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.	

HOJA DE FIRMAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPLSCC/REPSS/025/2019 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL FIREWALL" (FORTIGATE - 300D) DEL DÍA 02 (DOS) DE DICIEMBRE DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).